
Va multa al Partido del Trabajo por \$38 millones

NÉSTOR JIMÉNEZ

La sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó una multa de más de 38 millones de pesos que impuso el INE al PT al cierre de 2025, por no reportar pagos en 2019.

El partido argumentó que la facultad sancionadora del órgano “había caducado” por tratarse de un caso superior a cinco años, pero los magistrados consideraron que son válidos los elementos presentados por el órgano electoral.